



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, para su debate ante el Pleno de la Cámara.

Madrid, 17 de mayo de 2024



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ya acaba de superar en 2024 los 7 millones de habitantes. Su población ha aumentado en casi 500.000 personas en estos últimos siete años. Y la previsión de llegar a los 8 millones de habitantes es una realidad plausible para los próximos años, teniendo en cuenta tanto los atractivos planes de desarrollos urbanos en la capital como el crecimiento demográfico de los municipios rurales, gracias, en buena medida, al esfuerzo de la Administración regional para revitalizar estas localidades con inversiones que las dotan de unos servicios públicos de la más alta calidad.

Tal aumento de población exigirá un esfuerzo muy grande en servicios públicos esenciales para conseguir mantener los niveles de excelencia alcanzados en servicios públicos la sanidad, la educación, el transporte, los servicios sociales...

Sin embargo, un servicio público por excelencia dentro del Estado de Derecho, sobre el que también se asienta el Estado de Bienestar, no es otro que el de la prestación de seguridad. No hay prosperidad, ni desarrollo, ni calidad de vida, si los ciudadanos estamos a merced de posibles riesgos y amenazas que comprometan nuestro patrimonio y nuestra integridad personal.

En el territorio de Comunidad de Madrid, el gran proveedor de seguridad es el Gobierno de la Nación, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La Administración autonómica está desarrollando, dentro de su ámbito de competencias, un programa de apoyo a las Policías Locales en la Estrategia Integral ESICAM179, que impulsa y sostiene los esfuerzos de los municipios.

No obstante, sin Policía Nacional y Guardia Civil, el personal y los medios municipales resultan escasos, a lo que hay que añadir los lógicos límites en sus competencias y ámbitos de actuación, hechos que afectan a la evolución y mejora de la seguridad ciudadana en la región.

La cuantificación de la tasa de criminalidad, con el número de infracciones penales que se cometen, pone de manifiesto que, a cierre de 2023, se ha producido una cierta tendencia al alza de las infracciones penales en el último año, del 2,7%, destacando -con aumentos de dos dígitos- el tráfico de drogas, los homicidios, las agresiones sexuales y los cibercriminales, así como los robos en establecimientos.



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Reconociendo que en estos últimos años han aumentado en la región los puestos de catálogo de miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, hasta rozar las 22.000 personas, no es menos cierto que el aumento no ha sido suficiente ni acorde al crecimiento de muchas de nuestras poblaciones, sobre todo, en los municipios con menos de 20.000 habitantes, así como para dar respuesta a los nuevos escenarios de riesgo que han aparecido en los últimos tiempos.

Las plantillas y presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en particular las de la Guardia Civil en mundo rural, requieren un incremento notable, y también, por qué no decirlo, un refuerzo de su presencialidad, que bien pudiera ser articulado a través de una figura emblemática de las poblaciones españolas: la casa-cuartel.

En la Comunidad de Madrid, según la web casacuartel.es, llegó a haber 79 en funcionamiento, sin contar las del Ayuntamiento de Madrid. Por lo que respecta a los popularmente conocidos como “cuartelillos”, sólo 61 de los 178 municipios madrileños (de nuevo sin contar con Madrid capital) tienen puesto propio, y de ellos, sólo 22 prestan atención 24 horas.

Además de la cuestión del despliegue territorial en estos destacamentos, también están en entredicho las condiciones en las que se hallan estas infraestructuras. Los puestos de la Guardia Civil están sufriendo el deterioro y el abandono de sus instalaciones. Su mal estado se ha convertido en un incentivo negativo, ya que los guardias civiles no desean residir en casas cuartel destartadas ni permanecer mucho tiempo en puestos en malas condiciones y con servicios básicos estropeados.

Por otro lado, hay que destacar la merma considerable de las plantillas destinadas a la seguridad ciudadana, ya que las mínimas incorporaciones de efectivos de la Guardia Civil en nuestra región están destinadas a otros servicios, como la atención y vigilancia de los organismos públicos de la capital (sedes ministeriales y gubernativas que detraen recursos de campo), las infraestructuras críticas o la creación de nuevas unidades especializadas en los diferentes tipos de crímenes, en detrimento de los efectivos destinados a seguridad ciudadana.



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

En ningún momento se ha notado una mayor presencia en la calle o en servicios operativos que son los que realmente atienden la seguridad pública e, incluso, ha conllevado que se reduzcan las horas de atención al ciudadano, el cierre de los cuarteles para realizar trámites de denuncias y otras gestiones o, en los casos más extremos, que se clausuren puestos que existían desde hace décadas en determinadas localidades.

Por estos motivos, y de forma particular, se hace imprescindible incrementar el personal de la Benemérita en la Comunidad de Madrid, que, con sólo 7.064 agentes disponibles en la Comunidad, de una plantilla total de 72.462, debería tener al menos otros 1.000 miembros para patrullar y proteger las pequeñas localidades dispersas, las urbanizaciones, y por supuesto, las viviendas y explotaciones rurales.

Hay que tener también en cuenta otro aspecto importante de la mayor presencia de guardias civiles en el ámbito rural madrileño, y es una contribución decisiva para evitar la despoblación, porque más allá de su evidente aportación a la seguridad de las zonas, también forman parte de la vida cotidiana de las comunidades, a las que dinamizan y apoyan con su presencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a:

1. Incrementar el personal de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid, así como a reforzar su distribución territorial.
2. Que, a través del Ministerio del Interior, incremente la inversión para la mejora de las infraestructuras existentes de la Guardia Civil, ya sea a través de la modernización y acondicionamiento de los cuarteles, o casas cuartel, u otro tipo de soluciones para que los guardias residan digna y confortablemente lo más cerca posible de sus zonas de trabajo.
3. Del mismo modo, que, a través del Ministerio del Interior, mantenga los horarios de atención al ciudadano, con personal propio, en sus instalaciones puestos, cuarteles o comisarías.
4. Que declare a las profesiones de Policía Nacional y Guardia Civil como “profesiones de riesgo”.
5. Que culmine urgentemente el proceso de equiparación de policías nacionales y guardias civiles con las policías autonómicas de las Comunidades Autónomas que tienen estos cuerpos propios.